

Detenidos por republicanos

Gritar '¡Viva la República!' y agitar la bandera tricolor puede salir más caro de lo que hoy se pudiera imaginar... si se hace al paso de los Príncipes de Asturias.

El castigo por la osadía: una noche en el calabozo y una denuncia por atentado y deshonor al Jefe del Estado y desorden público. ¿Suenan a pasado? Es presente. Los hechos ocurrieron el pasado martes cuando dos hermanos, de 19 y 24 años, quisieron expresar su disconformidad con el sistema monárquico durante la visita oficial del Príncipe Felipe y doña Letizia a Móstoles.

Como protesta, Nayara y Eduardo sacaron su bandera republicana al paso de la comitiva y gritaron loas a la República. Un policía se les acercó, les quitó la insignia y les pidió la documentación.

Los dos jóvenes, afiliados a las Juventudes Comunistas y a Izquierda Unida, se la mostraron tranquilamente. Por la tarde, siguiendo el programa de los Príncipes, los dos jóvenes, acompañados de otros afiliados, volvieron a manifestar pacíficamente su afinidad con las ideas republicanas. Como ya le habían requisado su bandera republicana, decidieron pintarse la tricolor en la cara. «Pensé que la cara seguro que no me la podían quitar, pero me la quitaron a guantazos», asegura Eduardo en su salón después de pasar casi 20 horas detenido.

Y es que ya se marchaban a casa, hacia las 19.30 horas, con el deber cumplido, -«sólo quería que Felipe supiera que también hay republicanos en Móstoles»-, cuando un agente de la Unidad de Antidisturbios les detuvo. «Me tiraron al suelo, me esposaron y empezaron a darme guantazos. Un policía se acercó y me preguntó: '¿Eres republicano? Pues agárramela con la mano'», asegura Eduardo mientras su hermana lo mira sin acabar de creerse lo que les ha pasado.

Ella intentó evitar los golpes, pero lo único que consiguió es ser detenida también. «Tengo un esguince de muñeca que me hicieron cuando me tiraron al suelo para esposarme», relata Nayara con los ojos tristes.

El viaje en el furgón, esposados y entre insultos, según su denuncia, era sólo el inicio de una noche de infierno. «Me meé dos veces de miedo y un policía le decía a otro: 'Méala, total ya se ha meado ella, nadie lo va a notar'. De repente pararon la furgoneta, mi hermano se echó a llorar y los agentes decían: 'Vaya un rojo de mierda, que no hace más que llorar'. Fue horrible».

Una vez en comisaría los metieron a los dos en una habitación. Aseguran que nadie les leyó sus derechos hasta pasado un buen rato, que pedían hacer una llamada, tener un abogado... «La única respuesta que nos daban era '¿qué os creéis que esto es como en las películas?'». A Nayara, que lleva un piercing en la ceja y varios pendientes en las orejas, le llegaron a sugerir: «Si llevas un piercing en el coño, quítatelo ahora mismo», narra con cada vez más dolor en el cuerpo, pero sobre todo en el alma, esta chica de 19 años.

La noche en el calabozo se presentaba larga. Separaron a los dos hermanos cada uno a una celda, «como si fuéramos delincuentes comunes», y les advirtieron de que era mejor que estuvieran callados. «Yo sólo lloraba y vomitaba. Estaba histérica y pedía a gritos que me llevaran a un hospital», continúa Nayara con el relato. Sin embargo, fue Eduardo el primero en pisar la instalación sanitaria. «Cuando volví, ya habían pasado más de dos horas y mi hermana seguía en el calabozo sin que la hubiera visto un médico. Ella gritaba que la llevaran al hospital, que la viera un médico», asegura.

Nayara no sabe por qué tardaron tanto en trasladarla a ver a un doctor: «Decían que no había ningún coche. Cuando por fin me llevaron al hospital hicieron un parte de lesiones porque llevo golpes por todo el cuerpo».

El resto de la noche, según cuentan los dos con las palabras justas, como si fuera el único medio de desahogo, la pasaron acurrucados, llorando. «Por una rendija veía la celda de mi hermana. Cada poco le preguntaba '¿Nayi, estás bien?'. Hacía frío pero no podía ni taparme, la manta que tenía estaba echa un asco...yo creo que llevaba algo», concluye Eduardo.

Entre tanto, sus padres y su abogada intentaron por todos los medios evitarles una noche de infierno. Solicitaron un habeas corpus, es decir, que pudieran presentarse ante el juez de guardia para determinar si la detención había sido legal o no y si había posibilidad de ponerlos en libertad.

Sin embargo, el Juzgado de Móstoles que debía haber estado de abierto, estaba cerrado, según la denuncia de la letrada, por lo que los dos jóvenes no pasaron a disposición judicial hasta ayer por la mañana. A las 14.00 horas volvían a su casa.

«No es lógico que el Juzgado de Guardia esté cerrado. Además, vamos a interponer una denuncia por abuso de autoridad por parte de los agentes que procedieron a la detención. Están los partes médicos y las lesiones visibles. En cuanto a los delitos de los que les acusan, supongo que el juez rechazará el cargo de atentado porque no tiene sentido. Los registraron y no encontraron nada», insistió ayer la abogada.

Ahora mismo, el caso está en el Juzgado de Instrucción número 2 de Móstoles y seguirá un procedimiento penal que podría concluir incluso con una pena de dos a cuatro años de cárcel. Sin embargo ellos sólo insisten en un aspecto: «Se trata de una detención política, no se puede arrestar a alguien por pensar diferente. ¿Dónde está mi libertad de expresión? ¿Mi libertad a creer diferente?».

<http://www.elmundo.es>

Fecha artículo: mar 23 may 2006 07:15:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es